

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INALCANTE S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

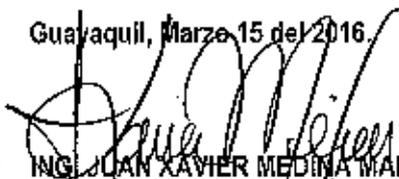
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve y cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INALCANTE S.A. a saber: **PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.** representada por su Presidente, Ing. José Macchiavello Almeida, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, y **AGROROU S.A.**, representada por su Gerente General, Azucena Marquez Pérez, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Sra. Azucena Marquez Pérez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.-** - Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna.-

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la que la Utilidad del ejercicio por un monto de trescientos diecisiete mil novecientos treinta y nueve 87/100 dólares de los Estados Unidos (US\$317,939.87), luego de la deducción de: la cantidad de US\$69,967.43 por concepto de impuesto a la renta, el saldo a su disposición, por un monto de doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y dos 44/100 dólares de los Estados Unidos (US\$247,972.44), se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditora Externo.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- Además los accionistas eligen por unanimidad a la compañía "AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2016 y ratifican el Informe que dicha compañía Auditora ha presentado por el ejercicio económico 2015.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.- f) Ing. José Macchiavello Almeida-Gerente General.- p. AGROROUG S.A. f) Azucena Marquez Pérez-Gerente General.- p. INALCANTE S.A. f) Azucena Marquez Perez – Presidenta Ad-Hoc.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General.- Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INALCANTE S.A.-

Guayaquil, Marzo 15 del 2016


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL – Secretario